ECONOMIST & JURIST



Agustina Herranz González





Demanda por despido nulo o subsidiariamente improcedente por embarazo, acuerdo previo y homologación

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 04-10-2022
- Materia: Derecho Social
- Especialidad: / Derecho Social / Proceso Laboral
- Número: 13814
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: Extinción, CARTA DE DESPIDO, DESPIDO IMPROCEDENTE, DESPIDO NULO, El despido, Extinción, Extinción, Extinción del contrato, proceso laboral

Documentos originales presentados

- 1. Demanda.
- 2. Providencia que inadmite la prueba.
- 3. Recurso de reposición.
- 4. Auto que estima el recurso.
- 5. Acuerdo entre las partes.
- 6. Decreto de homologación.

El caso

Supuesto de hecho.

Extremadura, 11-06-2022

La trabajadora Luisa, contratada antes de la reforma laboral con contrato eventual por circunstancias de la producción de tres meses, sigue prestando servicios pasado dicho plazo. Posterior a la baja laboral de la trabajadora por patología relacionada con el embarazo, la empresa le entrega carta comunicando la extinción del contrato de trabajo. Doña Luisa interpone demanda por despido nulo o subsidiariamente improcedente, previa

...